



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Orden de mérito - Programa de Formación Clínica Integral en Odontología 2026

VISTO:

La RD-2026-68-E-UNC-DEC#FO por la que se aprueba el llamado a inscripciones para el Programa de Formación Clínica Integral en Odontología 2026, destinado a graduados de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que del 9 al 22 de marzo del corriente año se llevaron a cabo las inscripciones;

Que se efectuó la evaluación de antecedentes y las entrevistas;

Que la Comisión conformada ad hoc ha elaborado el orden de mérito de acuerdo a los criterios dispuestos en la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito para el Programa de Formación Clínica Integral en Odontología 2026, que obra como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, dese cuenta al HCD, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, dese difusión y archívese.

